

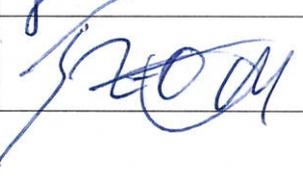
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SANTIAGO, a 3 de SEPTIEMBRE del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de AGOSTO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de SEPT. del año 2025
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰ HRS.
- Lugar y dirección : CALLE QUILPUE #7725

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JAIMÉ ROBINSON ARAVENA CACERES	6.346.308-6	
2	OSCAR GUILLERMO AVILA MORALES	9.748.931-9	
3	FRANCISCO TEODOSIO RODRIGUEZ MONSALVE	7.190.563-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl